

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	SOLICITUD DE ADICIÓN O PRORROGA	Código: GJ-PR-002-FR-011	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Adición _____

Prórroga X ✓

PRESENTACIÓN

El presente informe tiene como objetivo solicitar a la Universidad Distrital la modificación al Contrato que se describe a continuación:

a. Información general

TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE SERVICIOS	✓
No. CONTRATO	1530 DE 2020	✓
OBJETO	En virtud de la presente orden de servicios el contratista se obliga con la Universidad por sus propios medios y con plena autonomía a realizar el servicio de corrección de estilo en español, diseño y diagramación, graficación, diseño de portada, pdfs web, coordinación editorial, impresión, encuadernación y acabado para la publicación de seis (6) libros donde se divulgarán los conocimientos construidos desde las líneas de investigación del doctorado en estudios sociales; de acuerdo con la propuesta de servicio presentada por el contratista y que forma parte integral del presente contrato.	✓
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES	✓
FECHA DE INICIACIÓN	Diciembre 17 de 2020	✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Setenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta Pesos (\$79.999.850,00)	✓
CONTRATISTA	COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO	✓
SUPERVISOR	CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDÍA – Directora Doctorado en Estudios Sociales	✓

b. Prórrogas

Contrato adicional No.	Tiempo (mes/ días calendario)
N/A	N/A

c. Suspensión y ampliaciones de suspensión

Contrato adicional No.	Tiempo (mes/ días calendario)
N/A	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	SOLICITUD DE ADICIÓN O PRORROGA	Código: GJ-PR-002-FR-011	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

d. Adiciones

Contrato adicional No.	Valor

e. Condiciones actuales del contrato

Plazo actual del contrato	DOS (2) MESES	✓
Fecha de terminación actual del contrato	Febrero 16 de 2021	✓
Valor actual del contrato	Setenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta Pesos (\$79.999.850,00)	✓

f. Estado físico

Hasta el 22 de enero de 2021 la orden de servicios presentaba un avance físico ejecutado del 35% aproximadamente.

g. Estado financiero

Hasta el 22 de enero de 2021 el proyecto presentaba un valor ejecutado de \$ 0 que corresponde al 0% con respecto al valor actual del contrato.

h. Solicitud de prórroga

El contratista COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO a través de la comunicación radicada a la Supervisión el 21 de enero de 2021 solicita una ampliación de plazo para la terminación de la orden de servicios por treinta (30) días calendario, argumentando, que aún no han recibido la totalidad de los archivos por parte de la Universidad, pues aún hace falta uno de ellos por entregar y, dado que en el mes de diciembre y principios de enero se ven recortados los días hábiles por las festividades.

i. Concepto de la Supervisión sobre la adición y/o prórroga

La Supervisión considera que la prórroga de treinta (30) días es aceptable para la terminación de la orden de servicios 1530 de 2020, con lo cual, la nueva fecha de terminación del contrato será el día dieciséis (16) del mes de marzo de 2021. ✓

j. Solicitud de aprobación

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión solicita a la Universidad Distrital autorizar una prórroga en plazo de treinta (30) días calendario. ✓

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	SOLICITUD DE ADICIÓN O PRORROGA	Código: GJ-PR-002-FR-011	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

k. Obligaciones parafiscales

El (Contratista o Consultor) anexa a esta solicitud de modificación de la orden de servicios No. 1530 de 2020, la certificación de pago de aportes parafiscales correspondiente al mes de enero de 2021, expedida por el revisor fiscal del contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2021.



Alfredo Ayarza Bastidas
Representante legal
Cooperativa Editorial Magisterio



Claudia Luz Piedrahita Echandía
Supervisora
Directora -Doctorado en Estudios Sociales

Aprobó: _____



Tulio Bernardo Isaza
Jefe Sección Compras

Nota: este Formato debe ser firmado por la Sección de Compras para las contrataciones de órdenes de Compra/Servicio, cuyo monto sea inferior o igual a los 200 SMLMV y cuyo contrato primigenio sea elaborado por esta Sección.



Bogotá, enero 21 de 2021

Doctora

CLAUDIA PIEDRAHITA

Directora

Doctorado en Estudios Sociales

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad.-

Ref.: Contrato No. 1530 de 2020

Apreciada Doctora:

Teniendo en cuenta que a la fecha no hemos recibido la totalidad de los libros, pues aún hace falta uno de ellos por entregar por parte de la Universidad y, dado que en el mes de diciembre y principios de enero se ven recortados los días hábiles por las festividades, solicito comedidamente una extensión del plazo para el cumplimiento de dicho contrato por el término de treinta días.

Agradezco su comprensión y quedo pendiente de su amable respuesta.

Sin otro particular.

Cordialmente

ALFREDO AYARZA BASTIDAS

Gerente

aayarza@magisterio.com.co



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE LA COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO**

Nit. 800.019.370-6

C E R T I F I C A

La Empresa, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones en el pago de los porcentajes establecidos en la Ley del aporte en seguridad social: salud, pensión y ARL (administración de riesgos profesionales) y aportes parafiscales de todo el personal que labora para ella.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 4 (cuatro) días del mes de enero de 2021 (dos mil veintiuno).

Cordialmente,

DIANA STELLA TORRES BELTRAN
CC. 51.897.796
T.P. 44514-T
Revisor Fiscal